

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Expediente MO 04/2013.

GASTRONÓMICA L-R, S.C., representado por don Ángel Luque-Romero Dianez, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad café-bar-restaurant, en la calle Real, número 3, bajo, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Madridejos 13 de mayo de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 4762